

PEDIDO DE COTIZACIÓN

San Miguel de Tucumán, 14 de Enero de 2026

Ref.:Expediente N°: 372/425-2026

Nº de Pedido: 19531

Presente

La Dirección de Compras y Contrataciones del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de Solicitar la cotización de el/los siguientes items:

Item	Producto	Descripción	Cantidad	Periodo	
1	SERVICIO DE LIMPIEZA	1) SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA Y CONTROL DE PLAGAS. 2) MANTENIMIENTO DE ESPACIOS VERDES. 3) PROVISIÓN DE TODOS LOS PRODUCTOS Y MAQUINARIAS REQUERIDOS PARA EL TRABAJO. 4) LIMPIEZA DE MOBILIARIOS Y VENTANAS INCLUIDAS. 5) DOS (02) OPERARIOS, CUMPLIENDO HORARIO DE CINCO (05) HORAS DIARIAS CADA UNO. 6) LUNES A VIERNES (DÍAS HÁBILES), CON HORARIOS: DE 08:00 A 13:00, Y DE 13:00 A 18:00 HS. DESTINADO AL CENTRO DE PREVENCIÓN LOCAL DE LAS ADICCIONES - CEPLA COSTANERA MONSEÑOR JOSÉ MELITÓN CHAVEZ, UBICADO EN COSTANERA NORTE Nº 750 - Bº COSTANERA NORTE - ACERA OESTE	1		3 MESES

Dicha cotización será abierta el día **22/01/2026** a las **10:00 hs.**, por el agente Isabel Del Valle Alvarez, en la calle Piedras N° 530, 3er piso Oficina "O" de la Dirección de Compras y Contrataciones, donde deberá indicar el plazo de mantenimiento de la oferta, número de CUIT del oferente, Razón Social, datos de contacto y valor total de la propuesta en números y letras.

Requisitos a presentar:

- INFORMAR UNA CASILLA DE EMAIL OFICIAL Y UN TELÉFONO DE CONTACTO
- INDICAR EL PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA DE LA PROPUESTA PRESENTADA, DE 22 DÍAS HÁBILES PREFERENTEMENTE
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR ARCA QUE INCLUYA LA ACTIVIDAD OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR D.G.R. DE LA PROVINCIA O CONVENIO MULTILATERAL QUE INCLUYA EL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.
- CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO EN TUCUMÁN
- RENUNCIA AL FUERO FEDERAL MANIFESTANDO SU VOLUNTAD DE SOMETERSE A LOS TRIBUNALES ORDINARIOS DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN
- DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE CONTEMPLADO EN LOS ALCANCES DEL N°108 DEL DECRETO ACUERDO N° 22/1-09 (REQUISITOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO).
- SI LA PROPUESTA ESTA FIRMADA POR SOCIO O ACCIONISTA DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DE CONTRATO SOCIAL (SRL) O ESTATUTO SOCIAL (SA) SEGUN APLIQUE.
- SI LA PROPUESTA ECONÓMICA ESTÁ FIRMADA POR UN APODERADO, DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DEL PODER EXTENDIDO POR ESCRITURA PÚBLICA
- COPIA DE CBU DE CUENTA - PROVEEDOR DEL ESTADO EN EL BANCO MACRO.
- SELLADO DE ACTUACION POR CADA FOLIO QUE INTEGRE LA PROPUESTA Y TODA DOCUMENTACION ADJUNTA (ORIGINALES Y DUPLICADOS)-DECRETO 1984/4 (M.E.) DE FECHA 30/06/2022.

Sin otro particular lo saludo atte.-